



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

152

VISTOS:

QUILLON, miércoles 5 marzo 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ PEREZ GODOY CLAUDIO ORLANDO  
SON 81.000

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCHENTA Y UN MIL

CANCELACION POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE FEBRERO/2014 SR. CLAUDIO PEREZ GODOY, (TEC. ENFERMERIA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 180, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL LOS DIAS 20, 25 Y 27 DE FEBRERO/2014. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		90.000		
21411	Retenciones Tributarias			9.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			81.000	15164865-7 C-0

90.000 90.000  
NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME